

CAPÍTULO IV.

REFUTACION DE LA CALUMNIA POR EL TESTIMONIO DE LOS HECHOS.—CONDUCTA DE LA REINA CATÓLICA CON RESPECTO A COLON.—SITUACION PERSONAL DE BEATRIZ ENRÍQUEZ.—IMPORTANCIA Y EXCELENTE CONSIDERACION ADQUIRIDA PARA SU HIJO DON FERNANDO.—VIAJES, TRABAJOS INCESANTES Y CONTÍNUA AUSENCIA DE CRISTÓBAL COLON.

§ I.

Antes de explicar la reticencia testamentaria en ocasion de la cual se han devanado tanto los sesos los bibliógrafos, demostremos desde luégo que el testimonio de los hechos, lo mismo que el de los historiadores, desmiente la interpretacion mezquina y servil en que persiste el principal detractor de Cristóbal Colon.

LA REINA CATÓLICA.

Para hacer creibles á un mismo tiempo la caida de Cristóbal Colon y la de Beatriz, y la rara admision en la corte de Isabel del fruto de su «union ilegítima,» no teme el canónigo Ángel Sanguineti desnaturalizar la historia, haciendo injusticia á las costumbres de Castilla bajo el reinado de Isabel la Católica. Atrévase á decir: «Para tocar como con la mano cuán familiarizados estaban en aquella época con semejantes desórdenes, basta ver que Oviedo, contemporáneo, educado en la corte, nos representa á los dos hijos de Cristóbal Colon, legítimo uno de ellos (y por consiguiente el otro nó), aspirando al puesto de pajes (1).»

Nosotros aseguramos aquí que esos dos hermanos eran tan legítimos el uno

(1) «Per toccar con mano quanto erano in quel tempo famigliarizzati a cosi fatti disordini, basta vedere che Oviedo contemporáneo, allevato in Corte, ci rappresenta i due figli di C. Colombo, dei quali uno legittimo (e per conseguenza l'altro no), aspiranti al posto di paggio.» — Sanguineti. *Appendice alla memoria sulla Canonizzazione di C. Colombo.*

como el otro, y que jamas, ni uno ni otro, aspiraron á ser pajes. En el capítulo siguiente demostraremos que ese pasaje de Oviedo es completamente erróneo. El punto principal de la acusacion es pues enteramente falso, porque no tiene otro apoyo que un error material, un error de hecho, que está probado por la fecha señalada al mismo hecho. Por muy vehemente que sea la animosidad del canónigo contra la fama de Colon, no le autorizaba para calumniar la época en que precisamente el genio de Isabel regeneraba la España. ¿No bastaba ya con haber calumniado á Colon, á su hijo, el sacerdote don Fernando, y á la noble madre de su hijo? ¿Era tambien preciso manchar la imágen pura de la mujer ejemplar á quien veneraron en vida personajes santos y suponer que ella toleró en su Corte semejante confusion? Demuestra estar muy poco enterado de la historia de España el haber enunciado semejante enormidad.

¿Quién fué Isabel? «La criatura más noble que jamas ha reinado sobre los hombres,» nos contesta Cárlos de Montalembert; la Reina valerosa que obtuvo de Dios el don de sabiduría, y mereció de su Vicario el titulo de Católica; la incomparable mujer que reunió bajo un solo cetro los diversos Estados de la península ibérica y organizó en ellos la justicia, la hacienda, el ejército, la marina, la policía de las ciudades y de las carreteras; la que exterminó el bandolerismo, reprimió los abusos, honró la ciencia, favoreció las letras, multiplicó las cátedras, las imprentas, mejoró las costumbres, descubriendo con su mirada todas las miserias y vergüenzas de la humanidad, velando por la ortodoxia de la fé y la dignidad de la Iglesia, purificando el clero y reformando los conventos. La tibieza, la pereza y el vicio temian igualmente su perspicacia á la que no se escapaba ningun detalle.

Si bien es verdad que hizo nacer en torno suyo la afición á las letras, tambien lo es que apreciaba mucho más que el saber y las agudezas del talento, la pureza, la severidad de principios, la decencia interior y el buen ejemplo.

Sabiendo Isabel que el ejemplo debe venir de arriba, no admitía al servicio de su casa sino á mujeres de reputacion más limpia que su sangre. Rodeábase de nobles matronas, que, alojadas en las dependencias del palacio, alimentadas en las mesas de la Corte, trabajaban en comun durante algunas horas, y cuya conversacion formaba el corazon, é ilustraba el espíritu de las jóvenes de su compañía. Con semejante superioridad de carácter, una firmeza de conducta tan admirada, habia hecho Isabel la Católica de su Corte una verdadera escuela de honor, en que la cuna, la poesia, la gloria, se encontraban realizadas por el involuntario respeto que inspira la virtud. Allí no tenian entrada sino las más irrepreensibles de las que entónces formaban la flor y nata de la Grandeza.

Compréndese perfectamente que la regularidad de conducta, la pureza de

costumbres, eran una de las primeras condiciones exigidas por esta soberana cuya virtud más eminente pareció ser la castidad.

El Franciscano de Valladolid, autor del *Carro de las doñas*, dice que entre las damas y las mujeres del palacio de esa cristianísima Princesa todo era «perfeccion y santidad.» El historiador de los Reyes Católicos, el buen párroco de los Palacios, el sacerdote don Andres Bernáldez, que habia tenido la fortuna de hospedar en su casa á Cristóbal Colon, compara bajo el concepto de la fé, á la grande Isabel con santa Elena, madre de Constantino. Recuerda la reforma que hizo en el clero, su vigilancia sobre los vicios de los religiosos, y la llama una segunda Isabel (1). El protonotario apostólico, Pedro Mártir de Angleria, la declara un modelo admirable de decoro y honradez. Asegura que se la hubiera podido llamar la misma castidad, y que no hubo mujer más casta que Isabel despues de la Virgen de Nazaret (2). El continuador de la *Historia Palentina* por el obispo Rodrigo Sánchez de Arévalo, piensa que su pureza fué tan perfecta que no se la puede suponer ni una falta mental sobre el particular (3).

El obispo de Osma, don Juan de Palafox, declarado VENERABLE, consignaba cierta conformidad moral entre Santa Teresa y la reina Isabel; y aseguraba que si en lugar de brillar en el trono, hubiese vivido Isabel en la vida religiosa, habria sido otra santa Teresa (4). Finalmente, el cardenal Francisco Ximénez de Cisneros, que habia sido su confesor y su auxiliar en la reforma de los conventos, ántes de ser su ministro, escribia que, «en los mundos de nuestro sistema planetario, jamas alumbró el sol otra mujer igual (5).»

Es desconocer completamente la historia y las costumbres el pensar que un hijo bastardo y otro legitimo hayan podido ser admitidos, con igual titulo, cerca del heredero presunto del trono. Suponer que la grande Isabel, ese prototipo de la honra y pureza hubiese dado por compañero á su hijo único, el hijo de una concubina, es hacer agravio á las púdicas susceptibilidades de la Reina Católica. Fuera de esto, ¿qué escándalo no hubiera producido en la Corte, y por consiguiente

(1) «Limosnera, edificadora de templos, monasterios, iglesias, *secunda Helisabet continuens.*—Andres Bernáldez. *Historia de los Reyes Católicos*, cap. cc, Ms.

(2) *Hæc sibi post illam intemeratam virginem Deiparam.*—Petri Martyris Anglerii. *Opus epistolarum liber decimus septimus.* Epist. cclxxxiii.

(3) «Hanc enim si primis ejus cunabulis emissam usque ad animam ejus contemplamus.. est in ea ullum numquam caloris illiciti stimulum.»

(4) Que si la santa hubiere sido reina, fuera otra Isabel, así como si Isabel hubiera sido religiosa, fuera otra santa Teresa.—Diego Clemencin. *Memorias de la Academia Real de la Historia.* Ilustracion XXI, t. VI, p. 573.

(5) «Cui similem sol noster planetaris numquam in terris aspexit.»—Fortunatus Hubertus. *Menologium sancti Francisci*, p. 1033.

entre toda la nobleza de España semejante introduccion? Isabel debía experimentar más que nadie cierta instintiva repulsion hacia los hijos naturales, porque en un principio le fué disputada su corona por la hija ilegítima de su hermano, el rey don Enrique. El calumniador objeta que «los contemporáneos (la Reina, por consiguiente) podían ignorar las circunstancias de la vida privada del Almirante (1).» Esto es inadmisibile.

La casta, laboriosa y vigilante Reina, que tantas reformas llevaba á cabo, hacia trasladar á su habitacion todo el archivo de un tribunal, examinaba los legajos y expedientes y los considerandos de los fallos, á fin de ver por sí misma de qué manera habian administrado justicia los Magistrados, ¿podía ignorar lo que pasaba á su vista en Córdoba? Habiendo residido allí varias veces, estaba tan exactamente informada de la crónica escandalosa de aquella ciudad, que, para corregir la loquaz y murmuradora ociosidad de las mujeres cordobesas, las declaró temporalmente privadas de todo derecho á los gananciales matrimoniales. Puédese afirmar que las murmuraciones, chistes, y rumores galantes de la caballeresca ciudad habian de llegar muy pronto al palacio, y que, sin hacer preguntas, conocía perfectamente la Reina la vida privada de toda la nobleza.

§ II.

Si ningun Príncipe fué nunca servido con una abnegacion igual á la que excitaba Isabel, tampoco hubo nunca ningun soberano que supiera descubrir mejor la capacidad, distinguir las aptitudes y adivinar los sentimientos de sus súbditos.

Esta mujer superior á todas las Reinas, y digna émula de los más grandes Reyes, penetraba los designios de los hombres, presentia el talento, y sobre todo distinguía la verdadera piedad. Pruébanlo suficientemente sus elecciones para la administracion, el episcopado y la direccion de su propia conciencia. El gran cardenal Mendoza, el Arzobispo de Granada, Fernando de Talavera; el arzobispo de Sevilla, Diego de Deza; el franciscano Juan Pérez de Marchena, el antiguo Nuncio, Antonio Geraldini, Alonso de Quintanilla, Luis de Santángel, Maldonado, Rafael Sánchez, el ilustre cardenal Ximénez de Cisneros, y, en una palabra, todos los que tuvieron la honra de servirla, brillaban por sus virtudes, más aún

(1) El canónigo Angel Sanguineti, en su libelo publicado contra nosotros en 1857, dice: «I contemporanei potevano ignorare le circostanze della vita privata de l' Ammiraglio.»—*Giornale degli Studiosi*, 1869, segundo semestre, p. 181.

que por su talento. No vacilamos en decir que si Cristóbal Colon no hubiese estado animado de intenciones rectas, si no hubiese sido sincero en sus palabras, ó hubiese disimulado alguna segunda intencion bajo la grandeza de sus proyectos, la intuicion de Isabel hubiera desconfiado del Extranjero. Pero una piadosa comunidad de deseos preexistia á su primera entrevista. La propia grandeza de Isabel la atraía hacia la de Cristóbal Colon. Por prenda de esto tenemos al primer obispo llegado á las Antillas, Monseñor Alejandro Geraldini. Sentía por él el atractivo que habia experimentado, al verle, el virtuoso guardian de la Rábida (1). Esa atraccion súbita provenia de una cristiana simpatía, de la pureza de las aspiraciones, de la santidad de su objeto. ¿Es creíble acaso que un marino enredado en una union ilícita, inmoral, y por consiguiente artificioso é hipócrita en su lenguaje cristiano, hubiese inspirado á la Reina ese interés súbito y profundo que supo resistir á las preocupaciones de aquel tiempo, á la opinion del Rey, de la Corte, á las decisiones de la ciencia y hasta á los consejos de su director? Hubo manifiesta accion providencial entre la Reina Católica y el extranjero que debía revelar á la humanidad la completa extension de su dominio en esa súbita comunidad de ideas. Tanto peor para esos presuntuosos bibliógrafos, esos coleccionistas de inscripciones, que se titulan arqueólogos y que, só pretexto de crítica histórica, privan al Criador de que influya en los destinos de sus criaturas. La sublime epopeya de Colon, destruye en todos los instantes, y con todos los hechos, sus vanas teorías. El archicronista imperial Oviedo, contemporáneo de nuestro héroe, confiesa que hubo aqui influencia celestial, y dice sin ambages hablando de los Reyes Católicos, que «la voluntad divina les hizo conocer á Cristóbal Colon; porque el mismo Dios mira todos los fines del mundo, y vé todas las cosas que hay debajo del cielo (2).» Otro español, el más reciente biógrafo de la Reina Isabel, meditando acerca del mismo asunto, termina tambien de la misma manera, y dice de Cristóbal Colon: «Viendo la divina Providencia acercarse la hora de recompensar á España por la lucha de ocho siglos, contra los enemigos de la fé de Jesucristo, le envió á Isabel la Católica (3).» ¿Comprenderíase que para preparar Dios el grande acontecimiento, hubiese escogido como su mensajero y dirigido á esa Reina, espejo de pureza, á un hipócrita enredado en lazos inmorales?

(1) «Viso Colono, homine omni parte illustri, misericordia motus... Elisabetta regina alto á natura animo quo erat accepto Colono...»—Alexandri Geraldini, episcopi. *Itinerarium ad regiones sub æquinoctiali plaga constitutas*, lib. XIV, p. 203, 205.

(2) «Y por tanto la voluntad divina los dió noticia de Chripstobal Colono; porque el mismo Dios mira todos los fines del mundo y todas las cosas de debaxo del cielo.»—Oviedo y Valdés. *La Historia general y natural de Indias*. Lib. II, cap. iv, p. 19.

(3) Mariano Cuderias. *Isabel la Católica*, p. 33.